

Por el Srn Dn Miguel Fernández, sedijo, se
conformaba con el voto de Dn Pedro Martíz
Camacho. — Por el Sr Dn Abento Merle
se dijo se conformaba igualmente con el voto de
Dn Pedro Martíz Camacho. — Por el Srn Dn
Alonso Alarcón Cano, se dijo q' tambien
se conformaba con los anteriores votos. — Por
el Sr Dn Domingo Palan, sedijo, sende sentida
q' en el Cabildo acordada, haviendo presente
q' una ord' del Sr Presidente superba veinte y sié
se desubst. la q' trata de q' se lleve a efecto
el pago also q' adeuda ese Pueblo a Contribucio-
nes y Sal al o año anterior q' haviendo acor-
dado en otro Cabildo de donde cumplim.^{to}, quanta-
y ejecutar, se le fiere al mismo seguande
cumplir y execute; Y en cuanto ala Exposici-
on q' hace el Sr Presidente q' por manda otra or-
den ala villa q' lo que dejo expuesto dice q'
en quanto a esa ord', q' en quanto tiene presta-
do su cumplim.^{to} y obedecim.^{to}, q' en este punto perjuicio
inocucion, y si de quien haya lugar. —

En este estado mando el Sr Presidente q' se le libraran
Certificados q' pida de ese Cabildo, tanto p' afe-
rentar donde contenga entarón solo Alorda
do por la pluralidad, como p' q' se tengan q' q' q'
igualmente se practicase, si algunos de los q' lo pi-
cieren. — Ahi lo Acordaron y

